REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS



Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascalo* CEL: 3102158830-3166189925

Caloto, 08 de julio de 2025

MINISTERIO DEL INTERIOR
Al Contestar cite Radicado: **2025-1-002102-054522** Id: 572123
Fecha: 2025-07-10 09:37
Folios: 2
Anexos: 246 Documentos físicos,
Remitente: CLODOMIRO MORANO PEÑA
No. Destinatarios: 1

Señores
Ministerio del Interior

Asunto: **Solicitud de reconocimiento de autoridades tradicionales y representante legal – Periodo 2025–2027**

Respetados señores:

El Cabildo Indígena del Resguardo Huellas, ubicado en jurisdicción del municipio de Caloto, Cauca, en ejercicio del derecho propio y la autonomía reconocida por la Constitución Política de Colombia y el Convenio 169 de la OIT, solicita formalmente el reconocimiento oficial de las nuevas autoridades tradicionales (NEH WE'SX) y del representante legal (TACXE THEGNAS) para el periodo del 21 de junio de 2025 al 21 de junio de 2027, conforme al proceso de elección realizado de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad.

Teniendo en cuenta que, según los lineamientos del Ministerio del Interior, el reconocimiento de las autoridades tradicionales y del representante legal se tramita mediante actos administrativos independientes, solicitamos se emitan ambos documentos para efectos jurídicos y administrativos.
Para tal fin, anexamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Acta de elección de autoridades del Resguardo Huellas.
2. Acta de posesión emitida por la Alcaldía Municipal de Caloto.
3. Copias de las cédulas de ciudadanía de las autoridades y del representante legal.

Agradecemos su atención y colaboración, y quedamos atentos.

Cordialmente:

NEH WE´SX
(Autoridad tradicional)
2025-2027

Clodomiro Morano Peña
CLODOMIRO MORANO PEÑA
CC: 10722229 de Silvia

Herney Fernando Rivera A.
HERNEY FERNANDO RIVERA ASCUE
CC: 76142470 de Caloto

Leydi Yohana Sanchez
LEYDI YOHANA SANCHEZ GARCIA
CC: 1061434453 de Caloto

Folios 246 Anexos

Jhon Javier Velasco
JHON JAVIER VELASCO UL
CC: 76142512 de Caloto

Edwin Arley Dagua Y.
EDWIN ARLEY DAGUA YULE
CC: 1061432496 de Caloto

MINISTERIO DEL INTERIOR
Fecha de Radicación
10 JUL 2025
Recibido
GRUPO CORRESPONDENCIA

FABIAN EDUARDO YUNDA ZAPATA
CC:1.061.430.209 de Caloto
Representante Legal

Liliana Ramos M Sg RJI 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Siendo el día 10 del mes de julio del año 2025, se realiza la entrega ante el Ministerio del Interior, la siguiente documentación correspondiente al proceso de elección y posesión de las autoridades indígenas de Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas periodo 2025–2027:

Documentación entregada:

1. Solicitud reconocimiento de autoridades enviada a través de correo electrónico.
2. Acta de acta de posesión expedida por la alcaldía municipal de Caloto (2025–2027)
 Total: 2 páginas
3. Acta de elección de autoridades indígenas (2025–2027)
 Total: 94 páginas
 Contiene la relación completa del proceso de elección.
4. Acta de posesión de autoridades indígenas (2025–2027)
 Total: 12 páginas
 Firmada por las autoridades correspondientes.
5. Fotocopias de cédulas de ciudadanía
 Total: 7 documentos
 Representante legal, tesorera y cinco (5) autoridades indígenas.
6. Anexo planilla de asistencias de comuneros y comuneras, la cual corresponde al día de la elección y posesión de autoridades.

Nota: se entregan 247 folios.

Se deja constancia de la entrega física de esta documentación para los fines administrativos pertinentes.

Se firma la presente constancia en el municipio de Caloto, a los 10 días del mes de julio del año 2025.

Juliet Poscue Bonilla
JULIET POSCUE BONILLA
Cargo: secretaria
CC: 1007149042

Interior	FORMULARIO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS VERBALES	VERSIÓN:	02
		Pagina:	1 de 1
		Fecha vigencia:	20/03/2024

Información del solicitante

Nombre/Razón social:	Resguardo Indigena de la parcialidad de Huellas			**Fecha:**	10-07-2025
N ID:		**Tipo de documento:**	NIT	**Número de identificación:**	817003860-5
Barrio / Dirección:	B. la union Cra 5 N° 14-31				
Correo electrónico:	Cabildo@cabildohuellascaloto.com.co			**Teléfono:**	3166189925
***Tipo de notificación:**	Solicitud.			**Celular:**	3102158830

Información de la solicitud

Tipo de Solicitud:	*PQRSD*		
Concepto de Solicitud:	Alcanse radicado 2025-1-1-002102	**Tipo Vía:**	*VERBAL*

Detalle: Anexo a radicado 2025-1-1-002102-054071
ID 571144.
- Acta de posesion expedida por alcaldia municipal de caloto 2025-2027 2 paginas)
- Acta eleccion de autoridades indigenas 44 paginas)
- Acta posecion Autoridades indigenas 12 paginas)
- fotocopia cedulas. 7 documentos
- anexo planilla asistencias y posecion Autoridades

Anexo 247 folios

Leidi Johana Sanchez
1061434453. Caloto
Autoridad Nee Thwe'nas

Declaraciones

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que autorizo al MINISTERIOR DEL INTERIOR para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho Tratamiento se realice para lograr las finalidades del (los) servicio(s) solicitado(s). Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. Declaro que conozco y acepto el Manual de Tratamiento de Datos Personales que el MINISTERIO DEL INTERIOR tiene disponible en su página web https://www.mininterior.gov.co/ y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el Ministerio del Interior, como responsable del Tratamiento a través de los canales dispuestos por ésta para tal fin.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CABILDO INDIGENA RESGUARDO HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso
Email: cabildo@cabildohuellascaloto.com.co CEL: 3102158830-3166189925

CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Siendo el día 10 del mes de julio del año 2025, se realiza la entrega ante el Ministerio del Interior, la siguiente documentación correspondiente al proceso de elección y posesión de las autoridades indígenas de Resguardo Indígena de la Parcialidad de Huellas periodo 2025–2027:

Documentación entregada:

1. Solicitud reconocimiento de autoridades enviada a través de correo electrónico.
2. Acta de acta de posesión expedida por la alcaldía municipal de Caloto (2025–2027)
 Total: 2 páginas
3. Acta de elección de autoridades indígenas (2025–2027)
 Total: 94 páginas
 Contiene la relación completa del proceso de elección.
4. Acta de posesión de autoridades indígenas (2025–2027)
 Total: 12 páginas
 Firmada por las autoridades correspondientes.
5. Fotocopias de cédulas de ciudadanía
 Total: 7 documentos
 Representante legal, tesorera y cinco (5) autoridades indígenas.
6. Anexo planilla de asistencias de comuneros y comuneras, la cual corresponde al día de la elección y posesión de autoridades.

Nota: se entregan 247 folios.

Se deja constancia de la entrega física de esta documentación para los fines administrativos pertinentes.

Se firma la presente constancia en el municipio de Caloto, a los 10 días del mes de julio del año 2025.

Juliet Poscue Bonilla
JULIET POSCUE BONILLA
Cargo: secretaria
CC: 1007149042